



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 1786.

Constantinopla 15 de Noviembre de 85.

En el día se halla este pueblo muy inquieto: y es el caso, que unos dos meses despues de la caída del desgraciado Visir á últimos de Mayo anterior, viniéron noticias de que en los confines de este Imperio hácia la Georgia, estando un pastor con su ganado en el campo se le apareció un jóven, llamándole por su nombre, aconsejándole dexase su ganado y le siguiese, sin temor de perder sus ovejas, pues habia un Ser superior que cuidaria de ellas. El pastor siguió al jóven que le conduxo á un bosque, y en lo mas intrincado de él improvisamente vió un venerable anciano lleno de resplandor, que le dixo: „Yo soy Mahoma: habiéndose relaxado mi pueblo y cometido muchas „injusticias, he permitido que los infieles le hayan maltratado. Ahora, „compadecido de los justos creyentes que quedan, te he llamado y „elegido para que seas el restaurador. Preséntate al primer pueblo, anúnciale la comision de que te hallas encargado de mi parte. Todos te „se unirán: y al que no te creyere, dále muerte. Ese jóven que te „acompaña, con otro que he destinado, cumplirán invisiblemente y „executarán tus órdenes: y de hoy en adelante tomarás el nombre de „Pastor victorioso.“ En consecuencia del encargo se presentó el pastor al primer lugar que encontró, anunciando al pueblo la comision con que se hallaba de parte del Profeta: y estando ya dispuestos los ánimos á seguirle, el Agá formó oposicion, tratándole de impostor. Le requirió el pastor con vehemencia que le siguiese, ó que en su defecto moriria: y habiéndose el Agá resistido, murió repentinamente. Se alborotó el pueblo, y nombró otro Agá; quien habiéndose igualmente opuesto al pastor, tuvo el mismo fin: en vista de lo qual el pueblo resolvió seguir al pastor victorioso, que empezó sus operaciones asaltando un recinto de Georgianos defendido de una torre, donde habia 400 Rusos, de la qual se apoderó; ofreciendo la vida á los que abrazasen la secta Musulmana. Doscientos de ellos aceptáron, y los restantes fuéron pasados á cuchillo en castigo de su pertinacia. Comunicó el pastor victorioso á los tres Baxaes mas inmediatos haber empezado la mision encargada verbalmente por el Profeta Mahoma, y sus progresos,

con-

convidando y requiriéndoles á juntar todas sus fuerzas y venir con él á cubrirse de gloria. Los Baxaes le respondiéron con atencion no poder obedecerle, ni executar nada sin el permiso del Sultan Abdul-hamid, de quien eran procuradores: y así que se dirigiese á él; pues por su parte estaban prontos á seguirle. Sabedor de esta respuesta el pastor victorioso requirió segunda vez á los tres Baxaes que remitiesen ellos mismos al Sultan el requerimiento que les habia hecho, y la respuesta que ellos le habian dado, y que manifestasen al Gran Señor lo propensos que se hallaban; pues seguramente vendria en ello por no exponer su vida y la de toda su familia. Los parciales de la guerra esparciéron estas voces en el pueblo; y el Ministerio las desaprobó, tratando de embustero al pastor. Poco tiempo despues, á fines de Junio y en el mes de Julio, llegaron algunos Diputados de los Lesguies, y de otros parages, á solicitar socorros y auxilios de la Puerta: la qual los acogió favorablemente, concediéndoles un situado para su subsistencia. Estos Diputados se introduxéron con los Grandes, de modo que empezáron á correr las voces mas validas de próxima ruptura con la Rusia; y se aseguraba que el Enviado de aquella Potencia, en vista de que ya de antemano este Ministerio habia enviado socorros y pertrechos á los Baxaes confinantes de Georgia, se quejó de la récepcion favorable que se habia hecho á los Lesguies; añadiendo que si no se les obligaba á salir de esta Capital, y no se evitaban las correrías que los Baxaes confinantes hacian sobre los Georgianos, obligarian á su Soberana á tomar la seria resolucion correspondiente. De resultas de esto el Divan hizo que se fuesen los Diputados de los Lesguies y de los demas Tártaros. El pueblo no miró esta disposicion con buen semblante, aunque calló; pero ahora que ha muerto de viruelas un hijo del Sultan, que hay otro de su familia acometido del mismo mal, que ha muerto una Sultana, que por dicha parte se publica que al pastor victorioso se han juntado los Arabes en número de 4000, que está sobre aquellos confines ganando viétorias sobre los Rusos, y que ha destruido un cuerpo considerable, ha vuelto otra vez este pueblo á tener por verdadero Enviado de Mahoma al pastor victorioso, cuyas amenazas dicen se verifican ya contra el Sultan reynante y su familia; y aun anuncian su muerte ó deposicion para este próximo Juéves dia 17. En vista de las primeras voces populares el Gran Sultan, que es de espíritu pacífico, encargó á los Imanes publicasen en las mezquitas, y declarasen por impostor al pastor victorioso; y no bastando esto, la última semana se han tenido varios Consejos para tomar providencias que eviten la revolucion que amenaza el pueblo. El Agá de los Genízaros y otros magnates hacen la ronda incognitos por toda esta Capital.

Viena 14 de Enero de 86.

La Archiduquesa Christina y su esposo el Duque de Saxonia-Teschen, Gobernadores Generales de los Países Baxos Austriacos, llegaron aquí el 11 á la una del dia, habiendo salido el Emperador en trineo á recibirlos á Burkersdorff. Aquella noche concurriéron en com-
pa-

pañía de S. M. I. al teatro de la Corte, donde fuéron recibidos con aclamaciones del numeroso concurso. Durante su marcha han padecido riesgos por lo trabajoso de los caminos, hasta volcárseles el coche cerca de Lintz sobre un estanque de hielo, en que cayó precipitado al baxar por la falda de una colina: cuyo accidente no dexó de sobresaltarlos bastante.

Nuestro Arzobispo el Cardenal Migazzi acaba de renunciar la Mitra de Waitzen, escribiendo al Papa á fin de participárselo para que la mire como vacante, y á él le tenga por libre de las obligaciones pastorales en quanto á aquella Diócesis.

Por un nuevo rescripto Imperial se dispone el cobro desde 1.º de Febrero próximo de un derecho de 4 florines de entrada sobre cada quintal así de agua fuerte como de aceyte de vitriolo.

Principia á hacerse aquí la leva ordinaria de reclutas.

No se recibe noticia alguna importante de la Puerta Otomana, ni se confirma nada de quanto se habia esparcido tocante á la demarcacion de límites entre los dominios de aquella Corte y de esta, que se suponía resuelta y próxima. Parece cosa cierta que el Gabinete Turco se niega abiertamente á las pretensiones del nuestro, y que S. M. I. no instará sobre ellas hasta su regreso de Cherson, donde conferenciará con su aliada la Emperatriz de Rusia sobre los medios de reducir al Sultán á lo que fuere justo. Entre tanto nada olvidan en Constantinopla para ponerse en estado de defensa, por si llegare el caso de un rompimiento, obrando acordes con la mejor armonía en todas las providencias dirigidas á tan importante fin el Gran Visir y el Capitan Baxá.

Berlin 16 de Enero.

Sabémos que muchos Príncipes eclesiásticos del Imperio van accediendo á la Liga Germánica como mas particularmente interesados en prevenirse contra un Soberano que tantas innovaciones hace en materias eclesiásticas.

Londres 24 de Enero.

Juntas hoy ámbas Cámaras del Parlamento en virtud de la proclamacion y convocatorias ó circulares anteriores, pasó el Rey á las 3 de la tarde con tren de ceremonia y acompañado de sus guardias á la de los Pares para abrir la sesion, en la qual pronunció el discurso siguiente.

Milores y Señores.

„Desde que os ví congregados la última vez en Parlamento se han terminado las desavenencias que al parecer amenazaban interrumpir la tranquilidad de Europa. Estoy recibiendo continuamente de las Potencias extrangeras las seguridades mas positivas de su voluntad amistosa hácia este pais.

En el Reyno experimentan mis súbditos que se acrecientan los bienes de la paz mediante la extension del comercio, el acrecentamiento de las rentas y el aumento del crédito público.

Viviré descuidado por lo respectivo á la continuacion de vuestro zelo y aplicacion, pues los manifestasteis bien en la última sesion parlamentaria con el objeto de adelantar dichos puntos importantes.

Las resoluciones que me presentasteis como basa sobre que habia de cimentarse un arreglo de comercio mútuo entre la Gran Bretaña y la Irlanda, se comunicáron conforme á mis prevenciones al Parlamento de aquel Reyno; pero no se ha procedido aun á tomar en el asunto medida alguna eficaz, que pueda ponerlos en estado de hacer ulteriores progresos en obra tan saludable.

Señores de la Cámara de los Comunes.

He mandado se os haga presente la regulacion de gastos para el año corriente. Solicito con el anhelo mas sincero que se establezca la mayor economía en todos los ramos, y me persuado que con igual prontitud os prestaréis á proveer quanto fuere necesario para el servicio del público, particularmente para mantener nuestras fuerzas marítimas en el pié mas sólido y respetable. Sobre todo permitidme os recomiendo el establecimiento de un plan fixo para la reduccion de la deuda nacional. Confio que el estado floreciente de las rentas os ofrecerá medios para efectuar este objeto importante, recargando poco al público.

Milores y Señores.

El vigor y los recursos del Reyno, tan patentes en sus circunstancias actuales, os animarán á dedicar vuestra mayor atencion á todos los asuntos que interesan la patria, y especialmente á considerar aquellas medidas que pueden ser necesarias para dar mayor seguridad á las rentas, y para estimular y extender todo lo posible el comercio y la industria general de mis vasallos.“

Retirado el Soberano, cada una de las Cámaras procedió á tratar de las respuestas que debian dar á la arenga de S. M.; creyéndose estarán unánimes en votar sobre el mismo sentido de su contexto.

El expresado discurso se habia leído ayer noche por el Canciller Pitt á una junta numerosa de vocales del partido ministerial, y á una docena de los de la oposicion, que asistiéron expofeso á Cockpitt para oirla.

Entre los sistemas é ideas del Ministerio se habla de la formacion de un Consejo particular presidido por uno de los miembros mas distinguidos de la Cámara baxa con destino al exâmen de las ventajas de que sea susceptible la administracion de los diferentes ramos de las rentas públicas.

Uno de los primeros objetos que ocuparán la atencion parlamentaria será la venta del patrimonio y tierras de la Corona, tomando en pago los créditos y acciones de fondos públicos á un precio superior al que corran en el comercio. De esta forma, y con las sumas que deban emplearse en reembolsos, se dará á los fondos estabilidad permanente, haciendo que la masa de ellos vaya disminuyendo siempre á proporcion del aumento de las rentas, cuyo sobrante se invertirá todos los años en extinguir parte de la deuda nacional.

El 10 se hundió repentinamente el piso de la sala del Juzgado de Newmalton á la hora de las audiencias judiciales, cayendo los abogados, procuradores y demas ministros y litigantes en número de cerca de 300 personas, y quedando los Jueces con las piernas colgadas sentados en el banco, que no se hundió por estar empotrado en la pared. Por fortuna no hubo desgracia ni herida alguna de consideracion; solo sí algunas ligeras contusiones, dientes rotos &c.

Una Sociedad Escocesa, establecida de 9 años á esta parte en Norwich baxo los auspicios del Conde de Rosseberi, del Caballero Jer-ningham y de otros sugetos principales con fin de socorrer á los extranjeros pobres residentes en Inglaterra, ha asistido el año pasado á 250 de estos miserables entre Escoceses, Irlandeses, Americanos, Franceses y de otras naciones, que viéndose en el último apuro, y no siendo de ninguna Parroquia del Reyno, estaban absolutamente destituidos de toda esperanza de auxilio. Entre varios reglamentos que acaba de hacer dicho Cuerpo, ha resuelto titularse *Sociedad de beneficencia universal*, y elegido ó confirmado las personas que han de tener sus officios.

Haya 26 de Enero.

Empieza nuestra República á coger los frutos de su alianza con la Francia mediante otra que le ofrece el Rey de Suecia, á cuyo efecto ha escrito á los Estados Generales una carta en la qual recordando los antiguos enlaces de sus ilustres progenitores con SS. AA. PP. promete renovar por un Tratado de alianza los vínculos de la íntima union que reynaba entónces entre las dos naciones. Bien se dexa conocer que esta oferta, hecha verosimilmente de acuerdo con el Gabinete de Versálles, será aceptada con mucho reconocimiento y júbilo: discurriéndose que este Tratado vendrá á ser una accesion al ajustado ya entre Francia y la Holanda, y que por este medio llegará á formarse una triple alianza.

El Embaxador de S. M. Christianísima ha partido de aquí para Amsterdam convidado por una compañía compuesta de muchos miembros de la Regencia y Comerciantes opulentos á un magnífico festin que le preparan en celebridad del mismo dichoso suceso de la alianza entre su Corte y esta.

Por la cesion del fuerte de Lillo hecha al Emperador quedaba la República sin defensa á orillas del Escalda, é incapacitada de disfrutar el derecho que le concede formalmente el último Tratado de paz, de tener cerrado dicho rio desde Saftingen hasta el mar, y hacérsele respetar á qualquiera que quisiese quebrantarle, forzando su navegacion, ya fuese para salir al mar, ya para entrar de él á Ambéres. A fin de precaver estos daños acordaron el 12 SS. AA. PP. se construya inmediatamente un Fuerte en el parage llamado Badsche-Kade en la Isla de Suid-Beverland, una de las que componen el territorio de la Provincia de Zelanda, y que se aposte allí, ó si pareciere mas conveniente en la punta de Saftingen (punto de division del rio entre el territorio

Austriaco y el de dicha Provincia) un navio Holandes : que quantas embarcaciones baxen ó suban por el Escalda manifiesten sus pasaportes y licencia en dicho nuevo Fuerte , del mismo modo que lo hacian en el de Lillo ; á cuyo fin se establecerá allí una Aduana , á que acudirán todos los Capitanes y Patrones de navios para hacer sus correspondientes declaraciones , á fin que desde allí puedan ser reconocidas y registradas sus naves ; y atendiendo á que la nueva fortaleza no puede construirse en el término de 6 semanas despues de la ratificación del Tratado de paz , durante las quales previene este se entregue Lillo al Emperador , han resuelto SS. AA. PP. para que no haya trastorno en el cobro de los derechos impuestos sobre las mercancías transportables por dicho rio , escribir á los Almirantazgos del Mosa y Zelanda previniéndoles que uno de los navios apostados ahora en las playas ó costas de esta última Provincia pase á situarse en el puertecito de Badsche-Kade , á la punta de la Goleta de Saftingen , con dos recaudadores y otros tantos guardas Zelandeses y otro Holandes ; á exîgir y percibir los mencionados derechos de quantos navios transitaren para arriba ó para abaxo por qualquiera de los dos brazos del Escalda en territorio de la República &c.

Paris 31 de Enero.

Han salido varios decretos del Consejo de Estado. El 1.º cargando un derecho de 6 libras en cada quintal de salitre , y 15 en el de pólvora que entre en el Reyno : el 2.º previniendo la figura y diámetro de los plomos con que se han de marcar las piezas de paño y de otras estofas : el 3.º anulando los pasaportes expedidos por la Compañía de la India desde 10 de Julio hasta 20 de Agosto último para la introduccion de lienzo de algodón blancos y pintados procedentes del extranjero , de los quales no han hecho uso alguno los que los obtuviéron ; y otro del Tribunal de moneda , mandando se deshagan y rompan las matrices ó cuños y punzones que sirviéron para la fabricacion de la moneda antigua de oro.

Madrid 14 de Febrero.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Cádiz á D. Gerónimo Antonio de Herrera y Eques , Racionero de la misma : para una Canongía de la Catedral de Ceuta á D. Juan Durán , Racionero de ella ; y para una Racion de la Colegial de Xerez de la Frontera , en la Diócesis de Sevilla , á D. Blas Joachîn Alvarez Palma.

En la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps se ha servido el Rey nombrar Exênto á D. Joseph Fantuzzi , Brigadier de ella : Exênto supernumerario á D. Domingo Bologna , Capitan agregado al Regimiento de Dragones de Sagunto : Brigadier al Sub Brigadier Don Jorge Montero ; y para este empléo al Cadete D. Juan de Aguirre ; concediendo agregacion de Coronel, en calidad de vivo , al Regimiento de Caballería del Rey , á D. Domingo Carrafa de Colombrano , Exênto supernumerario ; y el grado de Coronel á D. Antonio Campanon , Brigadier de la misma Compañía.

Asi-

Asimismo ha promovido S. M. á Capitan en el Regimiento de Reales Guardias Españolas al primer Ayudante mayor, graduado de Coronel, D. Miguel Antonio de Uztariz : á segundos Tenientes de Granaderos á los de Fusileros D. Andres de Quevedo, y D. Mariano Alvarez ; y á 2.º Teniente al Alferez de Granaderos D. Isidro de Antayo.

Tambien ha conferido S. M. Compañía en la Brigada de Carabineros Reales á D. Saturio Dávalos, Ayudante mayor de este Cuerpo: este empléo al 2.º Ayudante D. Cayetano Maria de Lerin : la 2.ª Ayudantía á D. Juan Joseph de Unzueta, Teniente de él ; y la Tenencia que dexa al Alferez D. Antonio de Sta. Maria.

Igualmente ha promovido S. M. á Capitanes en los Regimientos de Infantería de España é Hibernia á D. Ignacio Muñiz, y D. Guillermo Delany, Tenientes de Granaderos de estos Cuerpos.

Ha ascendido á Tenientes Coroneles del Real Cuerpo de Artillería á D. Marcelo Estranio, D. Juan Zapatero y D. Diego Mosterin, dando el grado de Tenientes Coroneles á D. Francisco Borja de Araoz y D. Francisco Mateo, Capitanes todos del propio Cuerpo.

Ultimamente ha provisto S. M. el Gobierno de la Plaza de Badajoz en el Brigadier de sus Exércitos D. Francisco Antonio Garcia de Olloqui, Coronel del Regimiento de Infantería de Leon; y las Tenencias de Rey de las de Lérida y Jaca en los Coroneles D. Gaspar de Portolá, agregado al Regimiento de Dragones de Numancia, y Don Luis de Foxa, Teniente Coronel del de Infantería de Cantabria.

El Rey se ha servido nombrar para una plaza de Ministro Togado del Consejo de Indias á D. Vicente de Herrera y Rivero, Regente de la Real Audiencia de México : para esta plaza á D. Eusebio Sanchez Pareja, Regente Presidente de la de Guadalaxara; y para esta á D. Diego Martinez de Araque, Regente de la de Manila.

El Domingo 5 del corriente fué consagrado en la Iglesia de su Real Convento del Carmen Calzado de esta Corte el Ilmo. Sr. D. Fr. Joseph Antonio Lopez Gil, Obispo de Jaca; siendo su Consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, Inquisidor General; Asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Valladolid y Tagaste; y Padrino el Excmo. Sr. Duque de Hajar.

A 8 de Enero del presente año falleció en el Departamento de Cartagena á los 77 años de edad, y 56 de servicios el Teniente General de Marina D. Juan Bautista Bonet, Caballero del Orden de Santiago, que fué Comandante de las fuerzas navales del mar de Sur 22 años, y 10 de las de la Havana.

A D. Vicente de Lili é Idiaquez, Recaudador de la Real Sociedad Vascongada, vecino de la Villa de Vergara, se han extraviado de su casa, con motivo de un incendio acaecido en ella, dos vales Reales de 300 pesos de 1.º de Julio, sus números 41,916 y 43,403, ámbos dados á la orden de D. Cosme Joachín de Terreros, endosados por este en 7 de Setiembre á la de D. Joachín de Labarrieta, quien en 15 de Octubre los endosó en D. Juan Antonio Pico, y este en

15 de Noviembre al de D. Ignacio de Aguirre, Vice-Recaudador de dicha Sociedad en Cádiz, quien en el propio dia los endosó á la del expresado D. Vicente Lili. Qualquiera en cuyo poder se hallen se servirá acudir con ellos al nominado D. Vicente Lili en dicha Villa de Vergara, ó en esta Corte á D. Manuel de Amilaga, encargado de los negocios de la Sociedad, que vive calle del Lobo número 8, quarto 2.º frente al Calderero.

El Mercurio histórico y político del mes de Diciembre del año próximo pasado se hallará desde el Jueves próximo en el Despacho de la Gazeta, en el Real Sitio del Pardo en el puesto de D. Joseph Guichard, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.

Diario Sagrado y Kalendario general para todo género de personas, con un compendio de la vida del Santo de cada dia, y su imagen en curiosas láminas, siendo los mas Santos Españoles: su autor D. Pablo Minguet. 4 tomos. Se hallarán con todas sus obras en casa de sus herederos frente á la Carcel de Corte encima de la Botica de Provincia, quarto 3.º Su precio en pasta 24 rs., y en pergamino 16. Véndese tambien en las Librerías de Barco y Roman.

Tomo 3.º de la parte práctica de Botánica del Caballero Cárlos Lineo, que comprehende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas, con sus caracteres genéricos y específicos, sinónimos mas selectos, nombres triviales, lugares donde nacen, y propiedades; traducida del Latin en Castellano, é ilustrada de orden superior por D. Antonio Palau y Verdera, segundo Catedrático por S. M. en el Real Jardin Botánico de Madrid. Se está imprimiendo el 4.º tomo con los demas hasta 7 ú 8 que comprehenderá el todo de esta obra, para acabar de darse al público con la brevedad posible. Se vende en la Real Imprenta á 22 rs. encuadernado á la rústica, como el 1.º y 2.º.

Tomo 5.º de Panegíricos de los Santos mas celebrados en la Iglesia, compuestos en Frances por el P. Juan Francisco Senault; y traducidos por el P. M. Fr. Isidro Antonio Hurtado, del Orden de S. Agustin. Se vende en la Librería de Godos gradas de S. Felipe el Real con los 4 antecedentes.

Segunda edicion del Sacrosanto Eucuménico y general Concilio de Trento, traducido al Castellano por D. Ignacio Lopez de Ayala, con el texto Latino corregido exáctamente segun la edicion 2.ª de Roma, que es la mas puntual y auténtica. Un tomo en 4.º Se hallará en la Librería de Frances calle de las Carretas, y en la de Copin carrera de S. Gerónimo. En esta nueva edicion se ha mejorado la traduccion de algunos pasages; y para que no carezcan de ellos los que tienen exemplares de la 1.ª se reparte en las mismas Librerías una hoja que contiene las enmiendas.

Mapa geográfico nuevo del partido de Carrion; y otro del partido de Reynosa, que comprehende sus Hermandades, Concejos y el Valle Real de Valderedible: por D. Tomas Lopez, Geógrafo de los Dominios de S. M. Uno de los principales documentos que sirvió de base á estos mapas es un plano manuscrito del Canal de Castilla que remitió el Coronel de Ingenieros D. Fernando de Ulloa: y no contribuyéron ménos para su formacion las noticias enviadas por el Ilmo. Sr. D. Joseph Cayetano de Loaces, Obispo que fué de Palencia, las de los Corregidores de Carrion, Reynosa y otros. Estos dos Partidos, que con el de Toro constituyen la Provincia de Toro, están discontinuos y muy separados unos de otros. Se hallarán con todas las obras del autor y las de su hijo en la calle de Atocha casa nueva de Sto. Tomas, frente á la Aduana vieja.